COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803

ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803**

Orden del día

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 06/12/2019.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 06/12/2019

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 06 de diciembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803

OFERENTE	PRECIO TOTAL
COMTEL S.A.	205.900.000.-
DATA LAB S.A.	256.257.450.-

1.1 *Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:* de conformidad a lo establecido en el Art. 1° del Decreto N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis dejando constancia que *no se registran observaciones.*

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y su modificatoria el Decreto N° 3719/15:

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

COMTEL S.A.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Elisa Rolón, en carácter de representante legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Póliza N.° 1508015261, adjunto a la oferta.

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Yanny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se observa en el SIPE fotocopia de Cédula de Identidad del firmante, C.I. N° 1.466.293, según Constancia N° 1582518.

DATA LAB S.A.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Mirta Morínigo de Rojas, en carácter de representante legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Póliza N.° 1508047690, adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se observa en el SIPE fotocopia de Cédula de Identidad del firmante, Mirta Morínigo de Rojas, C.I. N° 654.349 en carácter de representante legal según Constancia SIPE N° 1582773.

Por lo expuesto, el Comité procede a aceptar las ofertas presentadas por los oferentes COMTEL S.A. y DATA LAB S.A. por cumplir con los documentos de carácter sustancial.

Seguidamente, se deja constancia de que ninguno de los firmantes de las ofertas aceptadas se encuentra activo en el SINARH al momento de la verificación.

Análisis de precios

Se deja constancia que ninguna de las ofertas presentadas requiere de correcciones aritméticas.

Seguidamente se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En tal sentido, se deja constancia que ninguna de las ofertas presenta las citadas diferencias.

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Yenny Paola
Técnico
Dirección de Gestión de
Secretaría Técnica

Jorge González D.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

Margen de preferencia

Dicho criterio no será aplicado debido a que la procedencia de los bienes tiene origen extranjero, según el Anexo I, Cuadro de Comparativo de Ofertas.

Dando continuidad al proceso el Comité visualiza los documentos específicos del llamado, mencionados en la "*sección II. Criterios para la evaluación y requisitos de calificación, punto 2 Requisitos para calificación posterior, citados en el PBC.*", los cuales precisarán ser analizados por técnicos Informáticos, además de la verificación de del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas aceptadas

3.Conclusión.

El Comité decide solicitar a la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación de la Institución, en adelante D.G.T.I.C, la participación de un técnico Informático en la próxima sesión, a fin de emitir su opinión técnica sobre documentos específicos del llamado que se encuentran en la sección citada precedentemente del PBC.

Siendo las 15:00 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Econ. Jorge Daniel González Delgado

438

TEKOATY HA MBA'EPEREKOPY ARÃRAPU'ARÃ RAPE APO
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP con ID: 360803

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

							COMTEL S.A.					Data Lab S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de variación
1	43201802-001	STORAGE	Unidad	UNIDAD	198.590.400	1	IBM	México	150.500.000	150.500.000	-24,22 %	DELL EMC	EE.UU.	192.490.650	192.490.650	-3,07 %
2	26111501-008	SWITCH Networking	Unidad	UNIDAD	30.312.866	2	Alcatel Lucent Enterprise	China	27.700.000	55.400.000	-8,62 %	DELL EMC	EE.UU.	31.883.400	63.766.800	5,18 %
								Precio Total		205.900.000					256.257.450	

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Dpto. Técnico de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista

787

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo para la evaluación, Raúl Marcelo Aguiar Czajkowki funcionario de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803**

Orden del día

1. Lectura del acta de evaluación N° 01 del 11/12/2019.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Legales o formales.
   2.2. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

1 Lectura del acta de evaluación N° 01 del 11/12/2019.

Según se desprende del Acta de Evaluación N° 01 de fecha 11 de diciembre de 2019, se declaró cuarto intermedio para solicitar un técnico informático de la Dirección General de Tecnología, Información y Comunicación (DGTIC) para la verificación de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas, según lo requerido en el PBC, planilla de cumplimiento mínimo, declarando si cumple o no cumple. La referida solicitud fue hecha

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Raúl Aguiar
Jefe
Unidad de Infraestructura DGTIC

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803

mediante Memorándum CEO N° 015/2019 del 12 de diciembre de 2019, dirigida al Director General Interino de la DGTIC.

El mismo responde a través del Memorando STP/DGTIC N°173/2019, de fecha 12/12/2019, la designación de Raúl Aguiar para la evaluación técnica del llamado con ID N° 360803.

El Comité recibe el memorando STP /DGTIC/DIS/DI N° 55/2019, en el cual se informa que las propuestas presentadas por la oferta de las firmas DATALAB S.A y COMTEL S.A cumplen con los requisitos mínimos solicitados en el PBC, según el informe de la evaluación de las específicas técnicas.

2 Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

2.1. Legales o formales.

2.2. Otros documentos: específicos del llamado

Dando continuidad al proceso de evaluación, el Comité selecciona provisoriamente la oferta con el menor precio considerada como la oferta evaluada como la más baja, para la verificación del cumplimiento de la documentación formal y otros documentos específicos del llamado.

COMTEL S.A.

1. Documentos legales. Personas Jurídicas	**Criterio Presenta/ No presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta, según constancia SIPE N.° 1582518

510

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Raúl Aguiar
Jefe
Unidad de Infraestructura DGTIC

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Presenta, según constancia SIPE N.º 1582518
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta, según constancia SIPE N.º 1582518, copia de la asamblea ordinaria n.º 07 de fecha 16 de abril de 2019
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta, según constancia SIPE N.º 1582518 , fotocopia de identidad de Elisa Rolón en carácter de directora titular
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta, según constancia SIPE N.º 1582518

00 509

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Raúl Aguiar
Jefe
Unidad de Infraestructura DGTIC

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

Patente municipal vigente	Presenta, según constancia SIPE N.º 1582518
1. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Criterio Presenta/ No presenta**
a) Antigüedad mínima de **tres (3)** años en el mercado (2016, 2017 Y 2018), comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o Documento análogo.	Presenta, según constancia SIPE N.º 1582518
b) Experiencia comprobable a través de la presentación de fotocopias de contratos ejecutados y/o factura de **provisión de equipos informáticos**, correspondientes de los últimos años (entiéndase años 2016-2017-2018-2019). En su conjunto deberán acreditar ventas de montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado. Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturas de venta realizada dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturas (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2016-2017-2018-2019. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida.	No presenta, se solicitará
c) Se deberá acreditar además que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas ofertadas (Documento original o copia autenticada por escribanía). En caso de ser	Cumple según informe técnico de DGTIC.

00 508

Lic. Yenny Farolin Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Raúl Aguiar
Jefe
Unidad de Infraestructura DGTIC

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

representante o distribuidor autorizado el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los 12 (doce) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Además en el documento se deberá declarar que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto que está debidamente autorizada a comercializar los bienes que oferta: que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados, o en su defecto indicar el centro autorizado de los servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los bienes.-	
d) Ítem 1 - Declaración jurada de poseer el personal capacitado para la correcta instalación y configuración de los bienes que requieren el servicio de instalación.-	Cumple
e) Ítem 1 - El oferente deberá contar con al menos 3 instalaciones de productos de la misma marca ofertada. Comprobable a través de constancia emitidas por los clientes.-	Cumple según informe técnico de DGTIC.
f) ítem 1 y 2 - Se deberá incluir una capacitación del equipo ofertado para la correcta administración del mismo de 4 horas para 2 (dos) funcionarios de la convocante.	Cumple según especificaciones técnicas.
g) Ítem 1 - El oferente deberá contar con 2 (dos) ingenieros en informática o equivalentes certificados en storage de la marca ofertada, como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. constatado por la planilla de inscripción patronal en IPS.	Cumple

Lic. Yesmy Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Iván Aguiar
Jefe
Unidad de Infraestructura DGTIC

Jorge González D.
Economista

507

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

h) Ítem 1 y 2 - Certificados de calidad ISO 9001:2008 de fabricación del equipo. Se deberá presentar una declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple según informe técnico de DGTIC.
i) Ítem 2 - Certificado ISO 14001:2004.	Cumple según informe técnico de DGTIC.
j) Ítem 2 - El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo.	Cumple
k) Ítem 2 - La empresa oferente deberá ser Partner autorizado de la marca ofertada, para tal efecto deberá contar con una carta donde el fabricante autorice a proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos.	Cumple
l) Ítem 2 - El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, mediante constancias emitidas por clientes.	Cumple según informe técnico de DGTIC.
m) Ítem 2 - El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante en la marca ofertada con 2 años de antigüedad como mínimo que se deberá demostrar mediante constancia de pago de IPS	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Criterio presenta/ No presenta**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Presenta, según constancia SIPE N.º 1582518

Lic. Nelly Paola Lecoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Raúl Aguiar
Jefe
Unidad de Infraestructura DGTIC

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803

IVA General de los últimos [2016, 2017 y 2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	No Aplica
Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta	No presenta, se solicitará

3 Conclusión.

El Comité de Evaluación de Ofertas acuerda notificar a la firma COMTEL S.A, a fin de solicitar la documentación formal no presentada.

Siendo las 15:00 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Raúl Aguiar
Jefe
Unidad de Infraestructura DGTIC

Técnico Raúl Marcelo Aguiar Czajkowki

Econ. Jorge Daniel González Delgado

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

505

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803

ACTA DE EVALUACIÓN N° 03/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803**

Orden del día

1. Lectura del acta de evaluación N° 02 del 13/12/2019.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Legales o formales.
   2.2. Otros documentos: específicos del llamado
3. Recomendación Final.

1 Lectura del acta de evaluación N° 02 del 13/12/2019.

Conforme se desprende del Acta de evaluación de ofertas N°02 de fecha 13 de diciembre de 2019, se ha procedido a notificar a la empresa COMTEL S.A mediante nota CEO N° 66 de fecha 16 de diciembre de 2019, solicitando:

- Experiencia comprobable a través de la presentación de fotocopias de contratos ejecutados y/o factura de **provisión de equipos informáticos**, correspondientes de los últimos años (entiéndase años 2016-2017-2018-2019). En su conjunto deberán acreditar ventas de montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado. Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturas de venta realizada dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge
Jorge G.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturas (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2016-2017-2018-2019. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida.

- Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta

La firma COMTEL S.A, a través de su nota GC No. 077/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, responde cumpliendo en tiempo y en forma lo solicitado por el Comité.

2 Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

Dando continuidad al proceso de evaluación el Comité de Evaluación procede a la revisión de la documentación presentada por COMTEL S.A. para la verificación del cumplimiento de la documentación formal y otros documentos específicos del llamado, bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE.

2.1. Legales o formales.

2.2. Otros documentos: específicos del llamado

1. Documentos legales. Personas Jurídicas	**Criterio Cumple / No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

575

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple
1. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Criterio Cumple/ No Cumple**
a) Antigüedad mínima de **tres (3)** años en el mercado (2016, 2017 Y 2018), comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o Documento análogo.	Cumple

574

Lic. Yenny Paola Berrud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge G.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

b) Experiencia comprobable a través de la presentación de fotocopias de contratos ejecutados y/o factura de **provisión de equipos informáticos**, correspondientes de los últimos años (entiéndase años 2016-2017-2018-2019). En su conjunto deberán acreditar ventas de montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado. Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturas de venta realizada dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturas (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2016-2017-2018-2019. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida.	Cumple
c) Se deberá acreditar además que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas ofertadas (Documento original o copia autenticada por escribanía). En caso de ser representante o distribuidor autorizado el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los 12 (doce) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Además en el documento se deberá declarar que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto que está debidamente autorizada a comercializar los bienes que oferta: que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados, o en su defecto indicar el centro autorizado de los servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los bienes.-	Cumple
d) Ítem 1 - Declaración jurada de poseer el personal capacitado para la correcta instalación y configuración de los bienes que requieren el servicio de instalación.-	Cumple

573

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge 6.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

e) Ítem 1 - El oferente deberá contar con al menos 3 instalaciones de productos de la misma marca ofertada. Comprobable a través de constancia emitidas por los clientes.-	Cumple según informe técnico de DGTIC.
f) ítem 1 y 2 - Se deberá incluir una capacitación del equipo ofertado para la correcta administración del mismo de 4 horas para 2 (dos) funcionarios de la convocante.	Cumple según especificaciones técnicas.
g) Ítem 1 - El oferente deberá contar con 2 (dos) ingenieros en informática o equivalentes certificados en storage de la marca ofertada, como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. constatado por la planilla de inscripción patronal en IPS.	Cumple
h) Ítem 1 y 2 - Certificados de calidad ISO 9001:2008 de fabricación del equipo. Se deberá presentar una declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple según informe técnico de DGTIC.
i) Ítem 2 - Certificado ISO 14001:2004.	Cumple según informe técnico de DGTIC.
j) Ítem 2 - El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo.	Cumple
k) Ítem 2 - La empresa oferente deberá ser Partner autorizado de la marca ofertada, para tal efecto deberá contar con una carta donde el fabricante autorice a proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos.	Cumple

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge G.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

l) Ítem 2 - El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, mediante constancias emitidas por clientes.	Cumple según informe técnico de DGTIC.
m) Ítem 2 - El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante en la marca ofertada con 2 años de antigüedad como mínimo que se deberá demostrar mediante constancia de pago de IPS	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Criterio cumple/ No Cumple**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos [2016, 2017 y 2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	No Aplica
Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta	Cumple

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge O.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID Nº 360.803

Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraron los balances presentados de los ejercicios 2016, 2017, y 2018, en su carácter de contribuyente del IRACIS:

	2016	2017	2018
Activo Corriente	41.061.901.717	69.720.252.328	81.809.721.167
Pasivo Corriente	21.101.471.372	40.742.119.958	50.712.529.659
Activo Total	43.605.248.245	72.243.232.812	84.644.106.074
Pasivo Total	21.101.471.372	40.742.119.958	50.712.529.659
Utilidad después del impuesto a la Renta	5.890.359.822	8.479.622.258	6.438.670.854
Capital	10.000.000.000	15.000.000.000	25.000.000.000

Ratios

Liquidez	1,95	1,71	1,61
Endeudamiento	0,48	0,56	0,599
Rentabilidad	58,90	56,53	25,75

Promedio 3 años

Liquidez	1,76
Endeudamiento	0,55
Rentabilidad	47,06

Se observa que el promecio de los tres últimos años 2016, 2017, y 2018, de los ratios financieras se encuentran dentro de los márgenes de capacidad financiera del PBC.

En conclusión la empresa COMTEL S.A. ha cumplido con la presentación de: Documentación sustancial, formal, documentos adicionales, experiencia y capacidad financiera y capacidad técnica de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803

3 Recomendación Final

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la LCO N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP" - ID N° 360.803 a la firma COMTEL S.A., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme a lo estipulado en el art. 28 de la Ley N° 2051/03, por un precio total de G. 205.900.000 (Guaraníes doscientos cinco millones novecientos mil), como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Siendo las 15:00 horas, el Comité da por concluida la sesión y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Abg. María José Ramírez Fatecha

569

TEKOATY HA MBA'ERERÉKOPY
AKÁRAPU'ÁRÃ RAPE'APO
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA STP con ID: 360803

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						COMTEL S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43201802-001	STORAGE	Unidad	UNIDAD	1	IBM	México	150.500.000	150.500.000
2	26111501-008	SWITCH Networking	Unidad	UNIDAD	2	Alcatel Lucent Enterprise	China	27.700.000	55.400.000
							Precio Total		205.900.000

Lic. Tonny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Unidad Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista